



## Consejo Facultad de Educación

*“Una Facultad que potencia Ser en la diferencia”*

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la consulta electrónica del 23 de julio de 2024, las cuales quedarán registradas en el **acta 38**:

### DECISIONES

#### Asuntos estudiantiles

1. Se avala segundo alcance a la lista de candidatos a grados ordinarios 2024.1:
  - **Licenciatura en Educación Básica Primaria:** La lista de tres (03) candidatos inicia con Ana Inés Pérez Arango y finaliza con María Angélica Bravo Serrano.
  - **Licenciatura en Educación Especial:** La lista de dos (02) candidatos inicia con Jhon Edinson Ruiz Díaz y finaliza con Luisa Fernanda Ávila Duarte.
  - **Licenciatura en Educación Comunitaria:** La lista de un (01) candidato inicia y finaliza con Ingrid Catherine Molina Zambrano.
  - **Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos:** La lista de dos (02) candidatos inicia con Karen Stephania Balbuena González y finaliza con Sharon Elianne Parra Buitrago.
  - **Pedagogía:** La lista de un (01) candidato inicia y finaliza con Sergio Alejandro Villamil Rodríguez.
2. Se avala transferencia interna para Ángela Natalia Pérez Sáenz de la Lic. en Educación Básica Primaria para continuar estudios en la Lic. en Educación Infantil.
3. Se avala solicitud de reserva de cupo para los siguientes admitidos Pedro José Hernández Bermúdez y Jennifer Saavedra.
4. Se ratifica decisión para las siguientes tesis postuladas a meritorias y/o laureadas según concepto de lector especializado:

#### Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad



- **Se avala** tesis sugerida como meritoria: El caso de la Pedagogía en Colombia: Relaciones y tensiones entre la disciplina y la profesión, autoría de las estudiantes Yvonne Fernanda Galvis Galvis, Zayda Valentina Cárdenas Jarava y Yeimy Jimena Bejarano Baquero.
- **No se avala** tesis sugerida como meritoria: “Implementación de la "lectura fácil" en jóvenes y adultos con Discapacidad Intelectual” de las estudiantes Laura Daniela Acosta Lozano, Angela Julieth Orjuela Bernal y Yesica Natalia Suárez Gómez.

### Asuntos Institucionales

5. Se avala solicitud de Convenio marco de Cooperación con la Universidad de Chile y la U.P.N.
6. Se aprueban horas de gestión y apoyo a la docencia para docentes catedráticos del Departamento de Psicopedagogía, vigencia 2024.2.

#### Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad